

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001276

Las condes, 28 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion Nro. 1074/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261074 OTD	1074	27/03/2026	HIDROELECTRICA MALLARAUCO S.A.	2152601001	797.782	797.782
				TOTAL	797.782	797.782

La cantidad de :
SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 797.782

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
1 ABR 2026
EG: 1166 CH: 7700